



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA PLENO GENERAL
27 ENE, 2012
RECIBIDO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 161

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 23 de enero de 2012, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 2/12 RGEP 93

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Objeto: Falta de suministro de agua en el asentamiento denominado "El Ventorro" perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 5/12 RGEP 78

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Objeto: Efectos que pueden conllevar para aquellos Ayuntamientos que no firmen el convenio para formar parte del accionariado de la nueva empresa privada del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 33/12 RGEP 154

Autor/Grupo: Sr. Beltrán Pedreira (GPP).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Objeto: Balance de las excavaciones financiadas parcialmente por la Comunidad de Madrid en Pinilla del Valle.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 2012
EL SECRETARIO GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA SECRETARÍA GENERAL
27 01 2012
SECRETARÍA GENERAL
161

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE